

NUMERO 2.^o
Martes 5 de febrero
de 1846.

LA LIBERTAD

Se destina un real íntegro de cada suscripción para socorrer á los artesanos y jornaleros.

DIARIO DE LA JUVENTUD Y DEL PUEBLO.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la redaccion calle de los Jitanos, número 7, cuarto principal, y en las librerías de Razola, Concepcion Gerónima; Cuesta, calle Mayor; Castillo, calle de Carretas; Vila, plazuela de Santo Domingo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

Sale todos los días por la tarde, excepto los domingos. PRECIOS: En Madrid 8 reales, y 12 en provincias, en las principales librerías, y dirigiéndose á la administracion en carta franca de porte. Anuncios: cuatro cuartos línea, y dos para los suscritores. Comunicados: cuatro rs. línea, y dos para los suscritores.

Madrid 5 de Febrero de 1846.

Como quiera que hayamos tomado á nuestro cargo la noble mision de proteger la causa popular, en cuanto de nosotros penda, contra toda clase de desafueros, contra toda usurpacion, cualesquiera que sea su origen; como quiera que nos hallamos decididos á ilustrar la razon del PUEBLO para que comprenda la importancia de los derechos políticos, la imprescindible necesidad de que estos sean extensivos á todas las clases y condiciones sociales; si el régimen representativo ha de ser consecuente en la práctica con el principio de la VOLUNTAD NACIONAL que le sirve de apoyo y sólido basamento, hoy nos conduce al palenque de la discusion el proyecto de ley electoral que ha de ser examinado en el congreso de los diputados, y contras cuyas disposiciones nos declaramos, por considerarle opuesto al espíritu de nuestra época, y contrario al pensamiento humanitario que deben desarrollar las instituciones constitucionales.

Es tan evidente la imperfeccion de la ley que nos ocupa, es tan manifiesto el desacuerdo en que se encuentra con la condicion inseparable de todo sistema constitucional, que no puede ser fecundo sin proteger indistintamente todos los intereses; que no puede ser positivo sin que todas las clases de la sociedad participen de una intervencion eficaz en la decision de los públicos negocios; que para convencerse de lo desacertado y vicioso de sus preceptos, basta tener en cuenta que la base del sufragio es la riqueza, que la facultad de representar al país en la cámara popular, se halla reducida á las personas que ocupan una posicion preferente, á las que disfruten una renta de 12,000 reales, procedente de bienes raíces, ó acrediten contribuir anualmente á las atenciones del erario con la cantidad de 1000 reales, cuota excesiva atendida la decadencia de las propiedades, y tanto mas desproporcionada, cuanto que en nuestro país ha de ser necesariamente reducido el número de los con-

tribuyentes, que, aun cuando se hallen comprendidos en el caso de la ley, admitan el importante encargo de representar en el parlamento la voluntad solemne de los pueblos.

Y aun prescindiendo de este grave inconveniente, que por sí solo desvirtúa el principio de la representacion nacional, reasumiéndole en las personas de los grandes propietarios, ¿quereis saber adónde conduce indispensablemente el pensamiento restrictivo que domina en vuestro sistema electoral? ¿quereis saber las consecuencias inevitables de reducir el sufragio á un círculo tan estrecho, de asentar este derecho político sobre bases tan mezquinas y con arreglo á proporciones tan mezquinas? Pues nosotros los defensores del pueblo, los que proclamamos doctrinas que calificais ligera ó injustamente de disolventes y anárquicas, os decimos á vosotros, hombres de *orden* y de *gobierno*, que toda la ley electoral que no reconozca en la concesion de esta garantia pública otro principio que el de la propiedad, sobre ser esencialmente tiránica y abusiva, es un elemento de *desorden*, es un medio seguro de hacer imposible el afianzamiento de las instituciones. Porque la libertad es imposible desde el momento mismo que todos los intereses no propendan á protegerla y se identifiquen con su causa, porque el orden no se asegura cuando el mayor número se siente oprimido bajo el yugo ignominioso de una esclavitud humillante; cuando la consideracion de ciudadanos es un privilegio que disfrutan ciertas clases de la sociedad; cuando la inmensa multitud está reducida á la condicion de los ilotas; cuando en suma, lejos de confundir y hermanar las distintas categorías en que necesariamente se hallan divididos los asociados, se procura dar nuevo ensanche á la distancia que los separa.

Nuestras creencias que vosotros calificais como producto del extravio, como principios deslumbradores y deletéreos, tienden naturalmente al *orden verdadero* que no puede ser otro que el que se apoya en la armonía y consonancia de *todos los intereses*: nuestras

opiniones, las que deseamos que abrace el pueblo, porque en ellas se halla envuelta su prosperidad, conducen al desarrollo exacto de las doctrinas constitucionales, al afianzamiento del régimen representativo, cuya dominacion es incierta en tanto que sus consecuencias no se extiendan á todas las clases, en tanto que *todos los miembros útiles* de la asociacion no intervengan por medio del sufragio en la solemne decision de los negocios públicos. Nosotros, al defender la latitud de los derechos políticos, defendemos la causa de la humanidad, la causa del orden y la justicia: vosotros, al sostener el principio restrictivo, abogais por los privilegios odiosos, correis un velo sobre la razon y colocais al pueblo en el extremo lamentable de ser indiferente al sistema constitucional ó procurar por medios vedados la adquisicion de una facultad tan importante, de cuyo goce se encuentra arbitrariamente excluido.

A la vez que considerais nuestras opiniones como impracticables y alucinadoras, nosotros decimos que vuestras creencias son sofisticas, puesto que se apoyan en el falso fundamento de que solo las clases propietarias tienen un interés directo en la conservacion del Estado, de que solo las personas acomodadas tienen un derecho incontestable á intervenir en la administracion política y económica del país. Suposicion infundada, principio absurdo, cuya falsedad se pone en evidencia por la incontrastable verdad de los hechos, por la sana y justificada doctrina que considera al trabajo como una propiedad, y declara productiva toda profesion útil y pro- vachosa.

Decir á las clases obreras que no tienen interés en la conservacion del Estado cuando esa casi siempre sobre ellas la contribucion mas insoportable, cuando se les arrancan sus hijos para el penoso servicio de las armas, es añadir el sarcasmo á la opresion y colocarlas en la situacion mas deplorable y escepcional. Apoyar la negativa de los derechos políticos

FOLLETIN.

APUNTES BIOGRAFICOS DEL SEÑOR DON
JOSÉ MARÍA CALATRAVA.

(Conclusion.)

Desde los tiempos de Semeca el filósofo se proclamaba ya como uno de sus axiomas mas infalibles que el poder tiránico y odioso no puede ser duradero; por esta razon, sin duda despues del largo período de servidumbre en que gimio la desolada España, apareció en 1820 el Iris de la esperanza liberal; y los ilustres encarcelados entre cuyo número sobresalía el benemérito Calatrava, volvieron á la capital, honrados muchos de ellos con la confianza de los pueblos, testigos oculares de sus muchos padecimientos y de sus señaladas virtudes. Calatrava fué uno de los que representaron á su provincia en el congreso de señores diputados, y á la verdad que no fué entonces cuando menos visibles muestras dió de su aventajado talento en la parte administrativa y comercial, mirando por los intereses de su país con toda la eficacia que la confianza que en él se habia depositado exijia por cierto. Sus méritos y relevantes

prendas le hicieron considerar como muy á propósito para honrar un puesto en el supremo tribunal de justicia, y la integridad de sus principios y la adnegacion de su alma se acrisoló en cuantos difíciles y comprometidos ensayos se puso á prueba, justificando la acertada eleccion que habia recaído en su persona, la que se vió poco despues elevada al alto destino de jefe de la Magistratura en el año de 1825. Los puestos eminentes son como las altas cimas de los penascos escabrosos á las que solo pueden llegar ó las águilas ó los reptiles, estos para manifestar su asquerosa y repugnante cabeza, aquellas para hacer alarde de su hermosura y del vigoroso esfuerzo de sus alas. Los hombres vulgares aparecen en su desnudez y miseria cuando se ven en estas eminentes alturas: los hombres privilegiados como Calatrava atraen hácia sí las miradas por la grandeza de las ideas, y patentizan que aquella es la esfera que les corresponde, porque abarcan con su pensamiento los límites del espacio.

Una nueva entrada en la peninsula de las tropas invasoras volvió á poner en consternacion y en movimiento á los pueblos que bajo el sol de la libertad empezaban á respirar las brisas de su esperanza y porvenir dichoso. Los vencedores, con razon afirma el docto Canill que no suelen pararse en la consideracion de que hay un derecho de gentes. Trastornado el ór-

den social que comenzaba á establecerse, once años de emigracion fueron el fruto que lograron por sus principios á la causa constitucional los españoles liberales. Rochefoucauld ha sentado entre sus máximas la que nos impele á escribir aquí el recuerdo de aquellos sangrientos tumultos, y es, que hay crímenes que llegan á hacerse inocentes y hasta glorias por su estrépito, por su número, ó por su exceso. De allí es que las dilapidaciones públicas son destrezas de mano, y apoderarse injustamente de tal ó cual provincia, se llama hacer conquistas; y esto sería aplicacion á España.

En 1854 fue repuesto el Sr. Calatrava en el tribunal Supremo, donde adquirió el renombre de probo y justiciero, siendo la austeridad de sus principios y la rectitud de sus miras una verdadera virtud, admirable en un siglo de tanta corrupcion y miseria, cuando debieran haberse considerado como un deber religioso que está obligado á desempeñar todo ciudadano. En 1856 alcanzó la dignidad de primer ministro de la cor. na. En 1859 dejó su plaza en el senado, y los que el pueblo habia nombrado para sus defensores le eligieron por su digno presidente. En 1840 lo fue del supremo tribunal de Justicia, desprendiéndose al fin de sus hombros la toga que tanto habia ilustrado con sus virtudes dos años y medio antes de bajar á hundirlas en el sepulcro que las guarda como un ejem-

en el supuesto aventurado de que los no propietarios podían abusar de su ejercicio en menoscabo de la conveniencia general, vale tanto como desconocer los vínculos estrechos que unen á los obreros con la clase acomodada, y establecer un monopolio funesto á favor de la propiedad, en virtud del cual pueda imponer esta en todas circunstancias condiciones arbitrarias y depresivas á los que viven de su trabajo.

Nosotros no comprendemos que un sistema gubernamental sea bueno y conveniente mientras exista la necesidad de que ciertas clases permanezcan extrañas á su desarrollo, mientras todos los intereses no se hallen identificados y unidos á su afianzamiento, en tanto que todos los miembros útiles que á su cualidad de productores reunan la probidad y la ilustración limitada de que la mayoría de un pueblo es capaz no entran en el goce completo de las garantías que la ley política establece.

La ley electoral cuyo examen nos ocupa, y de cuyas graves imperfecciones nos haremos cargo en los números sucesivos, no puede dar por resultado un parlamento que sea la expresión de la voluntad nacional, porque ella no reconoce otra base del sufragio que la riqueza; no puede contribuir eficazmente á desenvolver los grandes principios humanitarios que forman el pensamiento del siglo, ni á que sean protegidos indistintamente todos los intereses del país, porque ella circunscribe la facultad electoral á las clases propietarias que por respetables que sean constituyen una sola fracción de la sociedad. Los derechos de la propiedad son atendibles, pero no exclusivos; porque justos son también los del trabajo, justas las consideraciones de la virtud y del talento.

SISTEMA TRIBUTARIO.

ARTICULO SEGUNDO.

El primer carácter de un sistema de impuestos arreglado á los principios de la ciencia del gobierno, es la moderación, ó sea justa proporción respecto á la riqueza pública y á las necesidades del país á que se destina.

En la falsa condición de existencia á que se ve sujeta la humanidad, en el sistema de división é individualismo de las hasta ahora conocidas con el nombre de sociedades, el único atractivo del trabajo es el lucro que reporta al que lo emplea: lucro que trocado por lo que el individuo apetece, apenas da por resultado para la inmensa mayoría de los trabajadores la satisfacción mezquina de sus *perentorias necesidades*. Queremos significar por esta expresión lo que se refiere á la conservación de la *existencia del individuo* y la de su fu-

plo para el partido á que pertenecía, como un tesoro para la nación sobre la cual aun se refleja el destello de su gloria.

Con harto sentimiento hemos tenido que pasar por alto tantas y tan señaladas escenas en que apareció grande este anciano benemérito. Joven en el principio de su carrera se acreditó de entusiasta sostenedor de la reformas, que como ha dicho un ilustrado joven, son un principio antirevolucionario, mientras que el contrario conduce á los trastornos y sacudimientos.

Integro y pundonoroso, de un carácter enérgico y fuerte, la vara de la ley en su mano fué inflexible para el castigo de los delitos. En el cúmulo del poder solo empleó los recursos inmensos que le proporcionaba su alta dignidad, para el remedio de las calamidades públicas, uniendo á su probidad una abnegación y desinterés que hace mirar su pobreza al descender á la tumba como la más rica de las herencias. Hábil diplomático sostuvo la dignidad de la nación, y como hombre de gobierno nunca desatendió por intereses particulares la pública ventura. Graves cargos pudieron hacerse á su ministerio, y no pocas disposiciones encontraríamos que censurar considerándole nosotros desde la línea de nuestros principios á las cuales no pertenecía seguramente, pero sobre la losa de un muerto no deben caer sino lágrimas y flores y plega-

milia, únicos lazos si bien mira que en nuestro mísero estado unen al hombre por atracción y por *afecto* á la tierra que es un dominio; á la humanidad que es su ser, pues que en ellos está su vida. Y esos lazos, tan poderosos como son, tan deñidos como están por las leyes de la providencia, siempre gratas de cumplir, y por las leyes de los hombres siempre pesadas y terribles, los vemos sin embargo con desconsoladora frecuencia constantemente progresiva, rotos por la desesperación de la miseria que conduce al suicidio, al asesinato, al latrocinio y á los crímenes más espantosos; rotos por los vicios, especie de desesperación de la riqueza que busca la felicidad y no la encuentra, y cuyos resultados no siempre tan horribles desde luego, no dejan por eso de ser menos funestos y lamentables: tan difícil y tan penosa es la existencia del hombre bajo las condiciones en que actualmente gira!!

El lucro es el único atractivo que tiene hoy el trabajo, y el lucro del trabajo de la muchedumbre apenas basta para satisfacer sus más perentorias necesidades; y sin embargo la muchedumbre se somete por él á las rudas condiciones de la continuidad, de la uniformidad, de la insalubridad, de la hediondez, de la letalidad, del trabajo en muchas acasiones, de su repugnancia y fatigosa y lo que es más todavía, de la deshonra á que unánimemente se le sujeta; pues la moral, la religión, la ley, el orgullo y las preocupaciones conspiran á hacerle odioso, considerándole los unos como la pena de una culpa originaria de la especie, como el único medio de castigar a culpa del individuo, como el sello de la rusticidad y de la bajeza de las clases pobres; y por último, eludiéndolo todos como el castigo de la miseria: por eso los ricos escojen para sí los trabajos menos fatigosos y honran fuera de medida á los que necesitan para que continúe este estado de desorden si son algo penosos, por más que su inmediato empleo sea la destrucción y la violencia bajo todas las formas imaginables. Preciso es sin embargo que todos se engañen, cuando el trabajo es la condición de la vida y la actividad bien dirigida es la potencia universal que se conoce en la tierra. Mas estas consideraciones, que serán muy pronto objeto de nuestras tareas y fondo inagotable de útiles lecciones para el pueblo, no pertenecen directamente á la cuestión que ventilamos; y dejándolas para otra ocasión, diremos ahora que si el *lucro*, única ventaja actual del trabajo, contra tantas penas como proporciona, que si el insuficiente lucro del actual trabajo se disminuye ó se aniquila, solo quedan para el Estado la disolución, para el hombre la muerte: *muerte* peor que la de la *cruz*; *disolución* peor y más vergonzosa que la que ocasiona una *conquista*.

Un sistema de impuestos desproporcionado á la riqueza pública da por resultado la disminución del lucro en *proporción mucho mayor que lo es su desproporción con la riqueza*; y esto absolutamente en todo caso, porque si gravan sobre el capital destinado á la producción, y que representa una porción de productos acumulados tan necesarios para la producción como el trabajo mismo que se emplea, los capitales se disminuyen, cesa la

riás, no acriminaciones que aunque justas le pudieran despertar aun el último sueño que nunca termina. Nosotros le consideramos en la línea que se trazó, y por su consecuencia política, que es la más preciosa de las cualidades de un hombre público, todo disculpamos.

Como orador fué una persona muy distinguida; y que si bien no sobresalió por la pomposa galanura de las imágenes, ni por la fecunda verbosidad, ni brillantez de los conceptos, adquirió una reputación envidiable en cuantos discursos pronunció en la tribuna parlamentaria. La fuerza de su convicción se traslucía en la sencillez de las palabras, y la expresión correcta de su estilo, lo bien coordinado de sus pensamientos, la filosofía de sus raciocinios penetraban y seducían irresistiblemente. Cuántas y cuán luminosas especies no vertió en las importantísimas cuestiones de mayorazgos y señoríos: qué trabajos tan importantes, y cuán dignos por sí solos de acreditar á un orador de elocuente, profundo y verdaderamente sábio! Recomendamos la lectura de tan preciosos documentos, pues en sus escritos se ven retratadas las prendas que distinguieron tan justamente al señor de Calatrava.

Como hombre particular, su familia, sus numerosos amigos, sus mismos rivales forman la apología de este cumplido caballero. Feliz él, y repetiremos aquí las palabras del ilustrado joven que las pronun-

producción en otra tanta parte y le falta al trabajo el elemento en que ha de ejercitarse; pero un capital amenazado de destrucción desaparece muy luego del sitio del peligro y busca otro en donde pueda desplegarse con seguridad y dar á su dueño las comodidades que de él se promete. Si los impuestos gravitan sobre los productos, aumentándose el coste de su duración los aleja en proporción de las facultades de los consumidores, que ó han de aumentar el lucro de sus trabajos, porque no cabe rebajar ningún gasto cuando se tiene solo lo puramente preciso para el sostenimiento, en cuyo caso aumentando el coste de los trabajos decrece la ganancia de los capitales y carga el impuesto sobre ellos, dando los resultados antes dichos, ó han de abandonar el trabajo y la industria que no proporciona á los trabajadores lo necesario para la vida: en este caso el trabajador emigra en busca de salarios que le proporcionen lo necesario siquiera para sí y su familia, ó procura buscar por medios ilícitos y disolventes eso mismo necesario que el trabajo honesto no proporciona: y hé aquí pérdidas para el Estado en directo y en inverso.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Se ocupa el *HERALDO* de nuestra marina, y saca á plaza estados y cálculos dignos de la famosa cartera del señor Mon, que según dice la fama, encierra tantos sapos y culebras. En verdad que después del discurso del joven marino señor PINZON, no sabemos como el *HERALDO* se ha decidido á contar tanta proeza y maravilla del Sr. Armero, y á hablarnos de sus economías, en el ramo se entiende, porque en otra cosa ya nos dice su larga parentela que no se canonizan sueldos.

En otro articulito *columbra* nuestro colega próxima é inmediata la terminación de nuestras diferencias con la Santa Sede. En esto de *columbrar*, no hay quien le avance al *HERALDO* ¿y saben Vds. en qué consiste su *columbramiento*? Pues no en otra cosa que en que acaba su santidad de confirmar á diferentes obispos presentados por S. M. reconociendo la legitimidad de la reina de las Españas. Esto sí que necesita confirmación.

Con el *HERALDO* se avista esta mañana el *UNIVERSAL*, y aunque bien temprano le embiste por el lado que más le duele. Vuelta á la carga con él, buen cofrade, el gobierno sigue *una conducta perjudicial y contraria á los principios del partido conservador*, pero como esos principios son bastante latos, y como por otra parte, el tal partido *conservador* no parece que pretenda conservar otra cosa que el poder, no es extraño que el *HERALDO* y Vds. se encuentren algo opuestos. En el fondo, vamos, no hay que disimularlo, no se diferencian Vds. mucho, porque, ¿cuál es el objeto común? Que esos *picaros progresistas*, y esa *canalla plebea* no tengan ninguna garantía ni representación, y que la constitución sea un comodín para dominar á su sombra, puesto que con la monarquía pura otros serían los directores.

El *UNIVERSAL* dice que el gobierno sigue mala línea de conducta, y que no variándola, él no se aparta tampoco de la que se señaló al aparecer en la palestra. Arroya sobre el *HERALDO* la reticencia de este sobre periodistas empleados, deja á *otras redacciones* ese benefi-

ció sobre el cadáver. Feliz él que ha sabido inspirar un afecto tan sublime, y más feliz todavía porque supo merecerlo!

Ya descansa en la mansión del olvido; pero él ha quebrantado sus puertas seculares, y nunca se cerrarán para esconder su memoria. En los años de emigración y de encarcelamiento, las horas de la soledad en que su espíritu se consumía por no ver nunca realizada su esperanza, que era el consolidar el bienestar de su país, quiso al menos ir labrando el cimiento de su futura grandeza, y el pobre anciano gastó el último aliento de su vida por legar á su patria una herencia de gloria.

El señor de Calatrava ha terminado el importante trabajo de los códigos, de esas leyes fundamentales con las que se consolida la paz de los pueblos, la ventura de las naciones. Cuanto más apreciable está esta preciosísima obra que estos tiempos que alcanzamos. Apresúrese el gobierno á adquirir este legado en que acaso se descifran los felices medios de conquistar un porvenir glorioso, como lo merece nuestra desgraciada nación, acaso la primera que abrió la senda de la civilización y de las luces. ¡Gloria al señor de Calatrava por el pensamiento feliz que ha llevado á cumplido término, y del cual acaso pueda prometerse el principio de su ventura nuestra querida y poco venturosa España!

cio, ya que obligadamente tienen que incensar todos los días á los hombres del gobierno.

El ESPAÑOL manifiesta la necesidad urgente de la formación de la ley electoral, porque dice que si estallase un desacuerdo entre las cortes y el gobierno, no había medio de salvar una dificultad política de trascendencia. Eso le parecerá á nuestro cólega; pero á que no lo creen así los seis géneos que iluminan al mundo con los rayos de su sabiduría. Como si pudiera haber conflicto alguno mientras esten ellos al frente de los públicos negocios.

El ESPAÑOL continúa indicando que la ley tal como la propone la comision tiene algunos inconvenientes; pero que es mejor pasar por ellos, que no esponerse á un debate encrespado que pudiera esponerle á una derrota. A nosotros nos parece que será conveniente oír el voto del elevado personaje que mas pesa en la balanza política, y si no lo emite favorable á la ley electoral por distritos, no hay mas que renunciar á ella, porque al fin y al cabo cuando él lo diga estudiado lo tendrá.

CRONICA ESTRANGERA.

INDICACIONES ACERCA DE LA SITUACION DE INGLATERRA, Y DE SU INFLUENCIA EN LAS DEMAS NACIONES.

En el día 26 de enero de 1846 se abrieron con la acostumbrada pompa las sesiones del parlamento de Inglaterra: este acontecimiento que en años anteriores apenas trascendía fuera de los círculos políticos, tiene hoy en ansiosa expectación á los hombres pensadores de toda la tierra: tan extraordinaria y providencial es la combinación de circunstancias que reinan en aquel país privilegiado de la civilización. Pero ¿qué mucho sea así, cuando esas circunstancias envuelven en sus misteriosos senos las cuestiones y las ideas mas trascendentales para la humanidad? Cuestiones é ideas son, cuya magnitud no hay quien comprenda en toda su profundidad, que pocos se atreven á tentar, y cuyas consecuencias asustan á los mas resueltos, porque en la pequeñez á que nos vemos reducidos, nada vemos fuera de lo existente producto necesario, ó mejor dicho, nueva forma de lo pasado.

¿Acaso se engañarán los sabios que presiden hoy á los destinos de las naciones? Tantos hombres eminentes que en todo tiempo han sido, ¿se habrán engañado tambien, y nos habrán legado en sus infinitas obras errores solo, miseria y esclavitud? ¿No está acabado ya el libro de la vida moral, confeccionado á costa de tantos sacrificios y despues de tantas y tan costosas experiencias? Hé aqui lo que cada uno pregunta, y á lo que cada uno responde segun lo que cree conocer, decidiéndose por lo que es y por lo que fue, en fuerza de las preocupaciones y del peso de las autoridades que le abruman. Mas nosotros os decimos que el espíritu de lo pasado no puede acomodarse al hombre de ahora, y menos aun á las nuevas generaciones que estan llamando á las puertas de la vida, sin que por esto digamos que el espíritu del hombre no haya sido el mismo desde que empezó á inspirarle; que el hombre en la decrepitud no deja de ser el mismo que era en la infancia, y en las diversas edades que ha corrido, en proporcion de sus necesidades, ha ido encontrando medios de satisfacerlas, perdiendo curas que pronto eran substituidas por otras mas complicadas y trascendentales. Lo que es constante en todos los individuos no puede dejar de serlo en la especie, mucho mas cuando es un dogma la *unidad de la especie humana por su inteligencia*, ó sea el soplo de vida que Dios inspiró en su ser.

Pero dejemos á un lado estas reflexiones por agenas de nuestro propósito, y vengamos al grande acontecimiento que tiene ahora ocupado al mundo. ¿Qué pasa de extraordinario y grande en Inglaterra? ¿Qué buena nueva ha de traernos el mensajero que de allí se espera? El bien ó el mal que en la Gran Bretaña ocurra, ¿cómo puede alcanzar á las demas naciones?

Un sistema social, conocido con el nombre de *civilización*, una de las diversas fases porque la humanidad ha tenido que pasar y está pasando, que en diversas edades ha gobernado pueblos que ya han desaparecido, y que era tenido por los estadistas como el punto donde debía esperar el hombre, la orden de pasar á su destino, por cuya consideracion todas las miras de los sábios se dirigian á generalizarla y robustecerla; ese sistema social llevado en un pueblo á su último desarrollo, con toda su ciencia, con todas sus libertades mentidas, con todos sus sueños realizados, y muy satisfecha con

sus compensaciones, ya que el mal, segun sus principios, sea necesario, dimite solemnemente ante el mundo su destino. Hé aqui el grande acontecimiento que está pasando en Inglaterra. El representante mas autorizado de la civilización, el gran sacerdote, por decirlo así, de la ley antigua, ha declarado en su nombre que ha dejado ya de regir en el mundo oficial: reconoce en su nombre que es insostenible la carga que pesa sobre ella, que no puede sostenerla segun sus principios con toda su fuerza de represion, con toda su fuerza de producción, con toda su sabiduría, con toda su actividad: confiesa que ha dado la vuelta al círculo vicioso en que hasta ahora ha corrido necesariamente; que debe salir de él necesariamente, pues que sus medios de accion si no perjudiciales, inútiles por lo menos para la resolución del gran problema, no le dejen volver atrás para encontrar á muy poco delante de sí las dificultades que con tanto trabajo ha podido superar; y por último, que tiene que ceder las suyas á nuevas condiciones de existencia.

Se dudará despues de esto, que algo grande y nuevo cual nunca hubo igual, que una gran nueva ha de traernos ese mensajero? No importa nada á la humanidad el saber quien se presenta á recoger en nombre de la inteligencia el puesto, la herencia que deja vacante al despedirse la civilización? ¿Pues qué, ese nuevo Simeon á quien el espíritu habia anunciado que no moriría sin haber visto la salud del mundo, habrá dimitido su sacerdocio, despidiéndose de la vida sin haber sentido al que traía aquella lumbre que Dios ha aparejado ante la faz de todos los pueblos? Si, si, en el mundo de los hechos se está traduciendo el mismo pasaje que en 1846 se estaba realizando en el mundo de la inteligencia, en el sentimiento íntimo de la humanidad, en la religion en fin que ha de acompañar al hombre hasta el fin de los siglos. No lo dudemos, mil señales, mil prodigios hasta ahora no explicados nos estaban anunciando este acontecimiento *dispuesto para caída y para levantamiento* de muchos en Israel y para señal á la que se hará contradicción.

Segun una comunicacion particular de Roma el cardenal *Lanbruschini* ha formado el siguiente juicio de la visita del Czar al sumo pontífice romano: *A negato molto, promeso poco, é faramulla*. Ha negado mucho, prometido poco y no hará nada.

En la Gaceta de Prusia dice que inmediatamente, despues de la llegada del Czar á sus estados y hacerse cargo del gobierno que habia confiado al gran duque heredero, trasmitió á este una comunicacion satisfactoria por lo bien que se habia conducido en la direccion de los negocios del Estado. En la misma comunicacion le anuncia el nombramiento de caballero de primera clase de la orden de San Waldemiro, cuya divisa *utilidad, honor y gloria* deberá recordarle en lo sucesivo lo que debe ser para la Rusia.

La Gaceta de Correos anuncia que los montañeses del Cáucaso han tomado y destruido por una sorpresa nocturna los fuertes del ala izquierda de la linea rusa. Las fuerzas que los guasneaban han sido derrotadas en las montañas, dejando un gran número de prisioneros. Este resultado es todavia mas importante por los considerables repuestos de municiones de toda clase que en los fuertes habia depositados.

Las cámaras inglesas continúan llamando la atencion universal. En las primeras sesiones se tocaron los mas interesantes puntos á que su situacion particular daba tan inmenso interés. Aun no podemos decir si acaso se habrá comprendido en la misma Inglaterra toda la trascendencia de las cuestiones que están avocadas. En otra parte emitimos el juicio que acerca de ellas hemos formado.

—En las de Francia continúa la contestacion al discurso del trono: en el párrafo 2.º propone la comision esta idea en su primera parte: *vuestro gobierno se dedica á seguir la ejecucion de los grandes trabajos de defensa y de utilidad pública, cuya conclusion anhela el país con la mayor solicitud*.

Mr. Grandin propone la adiccion siguiente: La cámara ha visto con pesar los abusos que se han producido con motivo de las transacciones sobre caminos de hierro, que espera que el gobierno de V. M. sabrá tomar las medidas necesarias para evitar su reproduccion.

Debatida con calor por 49 votos de mayoría de los 539 votantes.

CRONICA NACIONAL.

SANTIAGO 29 de enero.

Quando la fuerza bruta de un bando ingratu que debe su existencia á las defecciones de

todos los partidos, sella los labios de los hombres de bien: cuando la franca y pacífica emision de las mejores doctrinas políticas es tenida por un crimen, y cuando por otra parte hay tantos abusos, excesos y tropelias que denunciar en esta patria infeliz, la aparicion de un diario valiente consagrado á decir la verdad, á pesar y á despecho de nuestros opresores, es un acontecimiento fausto para los que aman de corazon la causa santa del pueblo. Por eso el numeroso partido liberal de esta provincia acogió con indecible gozo, con entusiasmo el prospecto de LA LIBERTAD.

El pensamiento humanitario de separar un real cada suscripcion para socorrer á las clases menesterosas, ese pensamiento digno de La Memnais y de Sué, es un acto de generosidad que puesto en contraste con el espíritu de la época, permanecerá eternamente en la memoria de todos los que suspiran por el mejoramiento de la humanidad.

Terribles son los tiempos que atravesamos, y muchos y difíciles los obstáculos que hay que vencer antes de que llegue el día de la justicia; pero el triunfo es seguro é infalible si en torno de la gloriosa bandera que vds. enarbolaron se agrupan reuniendo sus esfuerzos los que se hallan dispuestos á defender la libertad como los bravos del 7 de julio y del primero de setiembre, los que con hijos de la plebe como el Empeinado y Zurbano.

Honor á la bandera de la libertad! honor á los intrépidos apóstoles de la fraternidad!

Ha regresado de la Coruña D. Antonio de Faraldo con los demas liberales, á cuya capital fueron llamados por el jefe político de la provincia. LA POSDATA puede envanecerse del cargo de delatora que se ha impuesto... sus artículos de fondo son otras tantas reales órdenes.

(De nuestro corresponsal.)

VALENCIA 30 de enero.

Ha sido recibido con un entusiasmo indecible el prospecto del periódico *La Libertad*. Con tan digno defensor de los derechos del pueblo, los liberales de esta ciudad han sentido un satisfaccion extraordinaria. Sigán Vds. defendiendo tan noble causa, y no duden que ser acogido este periódico con la simpatía que merece.

(De nuestro corresponsal.)

VELEZ MALAGA 29 de enero.

Saludamos al poderoso atleta que se lanza á combatir la actual situacion, tan fecunda en abusos y calamidades de todos géneros. Inmenso campo presenta á vds. para presentar ante la faz del país á esos hombres, puesto que le explotan en su provecho sacrificando los intereses de todas las clases de la sociedad á su egoismo. El sistema tributario es la mayor plaga que ha podido caer sobre nuestra desgraciada patria: debe ser combatido por vds. como no dudo que lo harán, pues es el sistema que mas antipatías ha conquistado en la nacion.

(De nuestro corresponsal.)

MALAGA 30 de enero.

Los liberales de esta esperan con ansia el momento en que dé principio á sus tareas el periódico LA LIBERTAD. Ya era tiempo de que la juventud liberal se agrupara á una bandera tan hermosa y sin mancha como la que vds. han enarbolado. Aquí no se nos ocultan los riesgos y peligros que tendrán que correr para dar cima á tan noble empresa; pero cuanto mayores sean los obstáculos, mayor es la gloria que á vds. les aguarda.

(De nuestro corresponsal.)

BARCELONA 29 de enero.

Tengo de participar á Vds. el escandaloso abuso de autoridad del primer alcalde constitucional de esta ciudad á quien habiendo pedido permiso el comisionado de Vds. en esta para fijar los carteles de su periódico, lo ha negado, por lo que no ha podido fijarlos, segun Vds. le encargaban. Lo mismo ha sucedido con el prospecto de la Historia popular de la revolucion francesa traducida por el Sr. Abdon Terradas. En este estado no se ha atrevido á dar publicidad al periódico por temor de que no le impongan otra multa de tres mil del pico por haber publicado un folleto.

(De nuestro corresponsal.)

SECCION SATIRICA.

Las señas de nuestra casa.

Ha visto la luz del mundo LA LIBERTAD. Su alumbramiento ha sido feliz.. Dios nos li-

bre sin embargo de gritar—¡viva la libertad! que entonces los *alumbrados* seremos nosotros, y no por la *niña* ¡lucidita está la tonta para que luzca en España! sino por la señora situación que despide torrentes... de... ¿de qué será, cuando nos ha dejado hasta sin cerilla en los oídos? claro es, que... de luz.

Por supuesto que á mas de cuatro, al comprar la **LIBERTAD**, porque la libertad de papel se vende hoy, por haberse vendido la verdadera en nuestra patria, esclamarán—¡Jesus y qué pequeña que es! Tal parece á primera vista y mayor fuera si la hubieramos valuado en cien ducados. Pero nos dijo una voz:—Ya os contentareis con DOS PESÉTAS: y esa voz era la de la *santa plebe*. No hubo mas remedio que cumplir sus deseos, y dar ocho reales de libertad, amarrada con sus correspondientes reales decretos. Estos últimos son la real y verdadera causa de que parezca pequeña, por el pronto, se entiende; que algun día, con la ayuda del *padre pueblo* dejará de estar en mantillas, y puede que crezca hasta el punto de no venirle las ropas de sus hermanas las difuntas libertades.

Como quiera que sea, y ya que no podemos ofrecer *Libertad* en grande, á fuer de cortes y bien educados os ofreceremos la casa que habita esta señora. Las señas de la primera y las horas en que recibe la segunda van á ser objeto del presente artículo.

Vive **LA LIBERTAD** en un callejon estrecho, y aun si se quiere ridiculo, tan estrecho como *ridiculo* de vida. No obstante se nos antoja un valle Josafat, adonde puede acudir todo el mundo liberal, al son de la trompa que resuena en las esquinas de la corte. La entrada al callejon es tan fácil como imposible la salida. A pesar de esto, **LA LIBERTAD** tendrá que salir diariamente y al tender la noche su negro manto, esponiéndose á ser confundida en las aves libres que aletean á esas horas, y á ser asegurada por un agente de seguridad. ¿Y sabéis lectores por donde tiene que pasar para salir? Yo os lo diré: tiene que atravesar la parte *ancha de Peligros*, ó de lo contrario pasar por los mas tupidos *Cedaceros*. Si llena de vigor y de fortaleza arrostra aquellos se espone á morir de mano airada por un decreto de la providencia, ó por una *providencia* hija de un *decreto*; y si cruza los *Cedaceros*, **LA LIBERTAD** saldrá tan depurada, tan instancial y tan sutil como agua de la fuente del Berro. Y todo esto ¿para qué? para tener que salir de estampia y pegar una *carrera* como la de *San Gerónimo*, que tambien el santo por lo visto se encontró alguna vez en el triste caso de, pies para que os quiero, y llamarse á talones y poner planta en polvorosa. Es verdad que todas estas contras que tiene el domicilio de **LA LIBERTAD** tienen en cambio su pró; que no es pequeña ventaja si nos atacan los *moros* del día por delante, el tener á *Santiago* que nos defienda, y si tratan de sorprendernos por detrás, el contar con una compañía de *suizos*, á cuya cabeza milita el capitán *Matosi* que los matará como mosquitos.

Creo, lectores, que ya no se os ocultará que habitando **LA LIBERTAD** un estrecho callejon, entre *Peligros*, *Cedaceros*, *Carrera* como la de *San Gerónimo*, y que estando á la vanguardia *Santiago* y la compañía de *suizo*, á retaguardia, este callejon es el conocido con el nombre de **LOS JITANOS**. ¿Y qué mejor morada pudieramos habitar los de **LA LIBERTAD**? Si, somos **JITANOS**; y si alguno nos preguntare, qué color nos gusta mas, gritaremos sin reparo—**¡VIVA EL MORENO!** **¡VIVA EL JITANO!** y poco importa que se nos apellide negros, cuando hasta de corazon lo somos. Por otra parte ¿qué significa hoy el partido liberal, sino esa raza fugitiva, errante, perseguida por doquier (1)? ¿desde qué punto por remoto que sea dejará de ver lucir el Sol un liberal? ¡Si nosotros hubieramos estado unidos! pero la division es cosa que la raza lleva consigo, hasta que la casualidad ó la fortuna nos coloque en el punto de donde casi todos hemos partido á nuestra peregrinacion.

Condenados por la fatalidad, que en esto de condenas debe ser tan inflexible esa señora como jurado de nuevo cuño, en todo hemos de ser **JITANOS** menos en contraer matrimonios de *conciencia*. En esta parte los reyes tienen muchos puntos de contacto con esa raza, (perdónenos Dios la comparacion); se casan tíos con sobrinas y parientes con parientes para que no se acabe la casta, si bien hemos alcanzado el tiempo en que una testa coronada la ha cruzado con un *plebe asquerosa*; pero esto no hace sino confirmar el adagio:—No hay regla sin escepcion.

(1) Como escribimos para el pueblo, y este no entiende mas que su lenguaje, debemos advertirle que no sospeche que el *do quier* es algun **ESPADON** que persiga á los liberales.

Nosotros prometemos solemnemente no *casarnos* con nadie, á no que el pretendiente sea el conde Trápani; y ya comprenderán nuestros lectores lo imposible que es, que el tal pim-pollo se case con **LA LIBERTAD**. No obstante si pretende la mano de nuestra... señora le daremos manotazo, y ¡que vuelva por otra. Lo que si haremos como buenos y leales **JITANOS** será de hoy mas *cantar la buena ventura*. Ese será nuestro constante oficio y uno de los medios que adoptemos para *vivir*. La España, la grandeza, la milicia, la situacion, las cortes, á todo cuanto se nos venga á las manos, y por medio de las *rayas de las manos* cantaremos la buena ventura, y á este piadoso fin está destinada constantemente **LA LIBERTAD**, calle de **JITANOS**, número 7, cuarto principal.

EL FILIPINO.

NOTICIAS VARIAS.

Llamamos la atencion del ayuntamiento constitucional á fin de que reparando en el lastimoso estado en que se encuentran los caminos inmediatos á las puertas de la corte, reparen los inmensos vahes de que están cubiertos. Se conoce que los hermosos coches de S. E. no salen de estra-muros, de otro modo ya les hubiera advertido un vuelco el mal de que nos lamentamos.

Al señor corregidor, y antiguo progresista marqués de Peña Florida, tenemos que advertirle que dé una vuelta por las casas de los concejales, y vea si han quitado las *palomillas*, segun orden de S. E. y esperamos que sea inflexible y justiciero con sus antiguos enemigos los *palomos*.

Por el presente mes está encargado el señor fiscal Cornejo de fiscalizar nuestro periódico. Esperamos que este caballero se haga el cargo de que siendo periódico nuevo, es muy fácil cometer yerros... de imprenta, y que no se le antojan los dedos huéspedes.

Grandemente se divierte la situacion: los bailes se repiten, se prodigan y se multiplican. Magnate hay de esos que hace tres años apenas tenia que comer, que invierte en una sola noche lo que bastaría para la fortuna de algunas familias. No sabemos en qué pararán estos bailes y tanto y tanto escándalo, pero en vista del júbilo con que hincan las sanguijuelas del pueblo, creen algunos ver en ello un sintoma de prosperidad... Mucha prosperidad vemos en efecto, tanto que no hay situacionero que no tenga coches. ¿Qué importa que el pueblo se muera de hambre?

Hemos tenido ocasion de ver que los elogios que han tributado algunos periódicos á la fonda de Perona han sido justos. Lo esquisito de los mangares y el aseó y pulcritud con que se sirven, asi como lo arreglado de los precios, atraen cada dia infinitos concurrentes á la indicada fonda.

Parece que se va á dar un suntuoso baile en la embajada inglesa, y que se están haciendo muchos preparativos para que sea magnifico. Cuando bailará la *asquerosa plebe*? Bien que la desgraciada no puede lucir en tan aristocráticas danzas; porque no estaria bien que se presentase en cueros por haber tenido que vender sus harapos para pagar las contribuciones.

Ademas no quisiéramos que un ilustre plebeyo alternase con un aristócrata del nuevo cuño; porque pudiera horripilarse su moderna grandeza y darnos un sentimiento.

Con que ya se han compuesto y arreglado los *dignísimos* disidentes y *notabilísimos* miembros de gobierno que presiden los destinos en esta nacion para su gloria y ventura? Entre bobos anda el pliego. No vayan á creer SS. EE. que los tenemos por bobos; por Dios no se equivoquen nuestros cajitas y cambien la b. en l. Lobos SS. EE. ni por pienso. Esto es lo que quisieran ellos... que les llamásemos lobos!

Se ha prorogado hasta fin del corriente el término para el remitiendo de las rejas. ¡Qué remedio está S. E. en esto de hacer gastar! El remitiendo de balcones y rejas de las casas de comunidad se substará el día 6 á la una en la contaduría de bienes nacionales.

El nuevo tenor del Circo, señor Coeli, ha elegido para su *debut* la ópera *Belisario* Gústó.

AL PUEBLO.

Deseando aliviar **PRACTICAMENTE**, y desde la aparicion de nuestro periódico, las necesidades de las clases menesterosas, los redactores de *La Libertad*, que no se han propuesto una especulacion mercantil, sino realizar un pensamiento humanitario, destinan **UN REAL IN-**

TEGRO de cada una de las suscripciones que pueda tener este periódico tanto en Madrid como en las provincias para socorrer á los **JORNALEROS** y **ARTESANOS** que se hallen enfermos, ó queden impedidos por algun accidente desgraciado.

Para que nuestros suscritores comprendan el método que se ha de observar al hacer efectiva la oferta de socorrer á los artesanos y jornaleros enfermos con el importe del real que se designa al efecto en nuestro prospecto, se incluyen las bases siguientes.

1.^a Los jornaleros que siendo suscritores soliciten el espresado auxilio de la empresa del periódico *La Libertad* deberán presentar un certificado del médico de la diputacion del barrio á que correspondan, en el cual deberá espresarse el nombre y apellido del solicitante, su oficio, estado y enfermedad que padece.

2.^a Estas solicitudes deben traer el visto bueno del cura párroco, por cuyo conducto recibirán el socorro los interesados.

3.^a En el caso de ser excesivo el número de los enfermos, de tal modo que se hiciese estéril el pensamiento de socorrer positivamente las necesidades del pueblo, se observará en la distribucion de estos fondos el orden siguiente: serán socorridos con preferencia los primeros que le reclamen y en el mes siguiente se dará principio por los que le hubiesen solicitado posteriormente, para que todos participen con igualdad de este pequeño auxilio. Si las nuevas atenciones no fueran de tal gravedad que necesitaran para su socorro todos los fondos destinados para este efecto, el residuo se distribuirá entre los que anteriormente fueron socorridos.

4.^a La cantidad que resulte en cada mes, será íntegramente repartida entre los artesanos y jornaleros que se hallen imposibilitados ó enfermos, dándose cuenta en el periódico de su inversion y las personas entre las cuales se haya verificado el reparto.

ANUNCIO.

HISTORIA

POPULAR

DE LA

REVOLUCION FRANCESA

por Cabet, traducida y adicionada por Abdon Terrada.

Ha salido la primera entrega, y en adelante saldrá una cada semana.

Cada entrega se satisface al tiempo de recibirla, y consta de 48 páginas en 8.^o prolongada, al ínfimo precio de 2 rs. vn.

Sigue abierta la suscripcion en la direccion, calle de Alcalá, núm. 54, cuarto principal, y en las librerías de la viuda de Jordan, Castillo Brun, Razola, Monier, Cuesta y Miyar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

JUANA Y JUANITA,

Comedia en dos actos.

Manchegas por ocho niños, y el Jaleo de Jerez.

CON AMOR Y SIN DINERO,

Comedia en un acto.

La jota aragonesa á ocho.

Sainete.

LA ASTUCIA ESTUDIANTINA.

CIRCO. A las ocho de la noche.

MARIA DE ROHAN,

Opera en tres actos.

Editor responsable, Juan Francisco Plaza.

MADRID.

IMPRENTA DE D. JULIAN SAAVEDRA Y COMPAÑIA.
Calle de Maria Cristina, núm. 4.